ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y, NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ASESORA SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE 0000310/2018 SUMINISTRO DE UNIFORMES, POR PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS SU.PC.NSAN.09.01, PARA LA PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. +6.6WFG253

En Almería, siendo las 11,30 horas del día viernes 25 de enero de 2.019, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Dirección y Administración del Hospital UniversitarioTorrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y, asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa:

ASISTENTES

PRESIDENTE:	D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión PLSA.
VOCALES:	Dª. Rosario Ruiz Díaz. -Interventora Provincial.
	Dª. Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
	Dª. Marina Serrano Martínez- Subdirectora de Contratación Administrativa
SECRETARIA:	Dª. Mª. Dolores Berbel Martos. -Técnico de Función Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SESIÓN PRIVADA

Siendo las 11,30 horas se reúne la Mesa en sesión para la subsanación de errores de la documentación del sobre nº 1 y, nombramiento de Comisión Asesora en el Procedimiento Abierto con número de expediente interno **0000310/2018 SUMINISTRO DE UNIFORMES, POR PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS SU.PC.NSAN.09.01, PARA LA PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Se reúne la Mesa en sesión privada para continuar para la valoración de la subsanación de errores de la documentación contenida en los sobres núm. 1, tras el requerimiento efectuado a las siguientes empresas:

- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES
- EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.

Vista la documentación presentada en tiempo y forma los miembros de Mesa de Contratación acuerdan admitirlas, al haber atendido el requerimiento efectuado. A continuación, se procede a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen las ofertas de los criterios no automáticos de todas las empresas admitidas.

Acto seguido se procede al nombramiento de la Comisión asesora que evaluará los criterios no automáticos y se acuerda designar a las siguientes personas:

- Ana Antonia, Torres Aguirre. Jefa de Sección de Confortabilidad. Hospital Universitario Torrecárdenas.
- Mª. Carmen, Cruz Fenoy. Jefa de Grupo de Hostelería. Hospital Universitario Torrecárdenas.
- Antonio, Mora Cabrera. Responsable de Recursos Materiales. Hospital Universitario Torrecárdenas

Y no habiendo alegaciones por parte de los presentes, queda aprobada esta acta conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Domingo Jiménez Navarrete.

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
GESTIÓN
PLATAFORMA LOGÍSTICA
SANITARIA
COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS

LA SECRETARIA

Mª. Dolores Berbel Martos.